



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA No. 001 DE 2020 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

**OBJETO:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

### EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados tal como consta en Acta de Fecha 15 de abril de 2020 y,

### CONSIDERANDO

Que, una vez surtido el trámite de publicación de la Convocatoria No. 001 de 2020, el Comité Evaluador evidenció que de manera involuntaria se cometió error en la formulación del cálculo del porcentaje de la contrapartida del Anexo No. 1 Ficha Iniciativa de Apoyo al Empleo, lo cual requiere de su ajuste para garantizar el cumplimiento de los principios de la actividad contractual en el marco del Patrimonio Autónomo.

Que, en consecuencia, se hace necesario publicar el Anexo No. 1 Ficha Iniciativa de Apoyo al Empleo ajustado, de manera que sea de conocimiento de todos los interesados en presentar iniciativas en la presente convocatoria.

Que a la fecha y hora, se ha verificado que no se han radicado por los canales oficialmente definidos en el marco de la Convocatoria ninguna iniciativa.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el Anexo No. 1 Ficha Iniciativa de Apoyo al Empleo, en los términos que se señalan a continuación:

### RESUELVE

**PRIMERO:** Ajustar el Anexo No. 1 Ficha Iniciativa de Apoyo al Empleo y publicarlo, junto con el presente documento.



**SEGUNDO:** Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo de expedición de ADENDA	01 de Junio de 2020.	<a href="https://www.fiduprevisora.com.co/">https://www.fiduprevisora.com.co/</a>
Apertura de la ventanilla única	Desde el 02 de junio a las 8:00 a.m. y hasta el 30 de junio de 2020 a las 5:00 p.m.	Correo: <a href="mailto:convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co">convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co</a> ENTREGA DE PROPUESTAS (VIRTUALES)
INICIO PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Desde el 8 de junio de 2020.	
INFORME CORTE DE EVALUACIÓN	Desde el 12 de junio de 2020 y los siguientes viernes semanalmente hasta finalizar Convocatoria. 19 y 26 de junio. 03 y 10 de julio.	<a href="https://www.fiduprevisora.com.co/">https://www.fiduprevisora.com.co/</a>
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Dos (2) días después de cada informe de corte de Evaluación.	
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Desde el 17 de junio de 2020.	

**TERCERO:** Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 001 de 2020 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 08 de primero (01) de junio de 2020, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO  
EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR  
RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –